

Asesores de Seguros Andinos C. Ltda.

Agencia Asesora Productora de Seguros
Credencial 119

Dir. Paraiso Ciruelos 1-20
E.mail.andinosseguros@yahoo.com

Tel: 044622862
Cel. 0997661423

Guayaquil-Ecuador

Enero 30/2016

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Asesores de Seguros Andinos C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros. Celebrada el día 30 de Enero del 2016.

En la Ciudad de Guayaquil, el 30 de Enero del 2016 a las 10:00 de la mañana en el local social de la Compañía ubicada en la Ciudadela El Paraíso calle Ciruelos Mz. 1 V-20 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios: Sr. Ing. Antonio Pagés Guerrero con cinco mil ciento un participaciones, que le dan derecho a cinco mil ciento un votos y la Sra. Débora Camacho Andrade con cinco mil noventa y nueve participaciones, que le dan derecho a cinco mil noventa y nueve votos. Se constituye en Junta ordinaria de Socios.

Todas las participaciones de que son propietarios los socios asistentes, quienes intervienen por sus propios derechos, son de valor nominal de cuatro centavos de dólar, Se encuentran liberadas en su totalidad por lo tanto cada participación les dan derecho a un voto, según se constata en el Registro de Participaciones respectivo, están presente en esta Junta General la totalidad de los Socios que representan el cien por ciento del capital pagado que es de cuatrocientos ocho dólares, por lo tanto los Socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios, amparados en la disposición legal y expresa de los artículos 238 de la ley de Compañías, y en el Art. 7 de la resolución JB-2001-293 del 9 de Enero del 2001 de la Superintendencia de Bancos, que norma las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Personas Jurídicas que integran el sistema de Seguro Privado, con el objeto de tratar los siguientes puntos. Del orden del día. 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2015. 2.- Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del 2015. 3.- Destino de las utilidades.

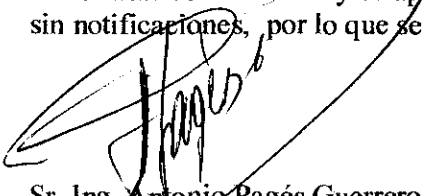
Instalada la Junta actúa como presidente y secretario de la Compañía la Sra. Débora Camacho Andrade y pone a consideración y resolución el primer punto del día y da Lectura al Balance General de la Compañía, correspondiente al estado de Pérdidas y Ganancias y de más cuentas correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.

Una vez puesto a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, que dice aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2015, fue aprobado por unanimidad de votos permitidos por la ley, ya que los administradores están prohibidos de hacerlos legalmente.

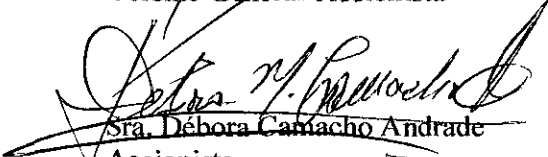
De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día y se dispone que por secretaria se de lectura al informe que se refiere al Ejercicio Económico del año 2015. Una vez puesto en consideración de la Junta los mismos fueron aprobados por los cesionarios, en todos y cada uno de sus puntos con excepción del gerente general quien se abstuvo de votar. Luego la Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es el destino de las utilidades del ejercicio anterior, resolviendo por unanimidad efectuar la reserva legal y el saldo repartido entre los socios.

Finalmente la presidenta manifiesta que se debe dar cumplimiento a las disposiciones del reglamento sobre la Junta General de Accionistas, por lo tanto la Junta deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente que se organiza con motivo de esta sesión y que son la lista de los asistentes, el informe presentado por el Gerente General y el comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio Económico del 2015; Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas por el mismo ejercicio, además una copia del Acta de la presente sesión.

No habiendo otro punto que tratar, la Sra. Presidente concede un receso para la redacción del presente acta, se reinstala la sesión con las mismas personas que intervienen desde el inicio del acto la misma que fue puesta en consideración de los accionistas concurrentes y es aprobada por unanimidad de votos permitidos por la ley y sin notificaciones, por lo que se declara concluida la sesión del día.



Sr. Ing. Antonio Pagés Guerrero
Gerente General-Accionista



Sra. Débora Camacho Andrade
Accionista